

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRICOLA INDUSTRIAL BANANERA ABANSER S.A .**

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil trece, en el domicilio de la Compañía ubicado en Av. 9 de Octubre # 2751 entre General Serrano y Sucre, cuando son las catorce horas treinta minutos, sin el requisito de la previa convocatoria los accionistas de la Compañía **AGRICOLA INDUSTRIAL BANANERA ABANSER S.A.**; 1) Señor Abogado Germán Ricardo Serrano Serrano, propietario de setecientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; 2) Señor Lester Jose Jima Illescas, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y 3) Señora Ingeniera Lidia Elizabeth Vilela Serrano propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, quienes expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta en calidad de Presidente el señor Abogado Germán Ricardo Serrano Serrano y como Secretario el Gerente General señor Lester José Jima Illescas, quien pasa lista de los asistentes y constata que está presente la totalidad del capital social; es decir el cien por ciento de las acciones ordinarias y nominativas de la Compañía **AGRICOLA INDUSTRIAL BANANERA ABANSER S.A.** Estando presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, se declara la validez de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas. Acto seguido se pasa a tratar el único punto del orden del día que consta de la siguiente manera: **UNO.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA INDUSTRIAL BANANERA ABANSER S.A. DEL AÑO 2012.** Aprobado el único punto del orden del día, se pasa de inmediato a tratarlo. Toma la palabra el señor Abogado Germán Ricardo Serrano Serrano para exponer su informe e indica que las metas propuestas el año anterior no se han cumplido, que las ventas han decrecido en un 6.19% y la utilidad en un 14.14%, también menciona que el contrato con Probanaexpor se ha renovado para el año 2103, el señor Lester José Jima Illescas, indica que es lamentable que no se hayan cumplido los objetivos propuestos el año anterior pero que hay que seguir trabajando para sacar adelante la compañía, luego de lo cual el Abogado Serrano dispone al Secretario de la Junta levante el acta correspondiente. Sin haber otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta y una vez reinstalada la sesión, se da lectura

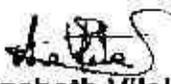
a la misma, siendo aprobada y ratificada por los accionistas, quienes para constancia firman en unidad de acto conjuntamente con el Secretario de la Junta, a las quince horas en el lugar y fecha anotados inicialmente. F: **Presidente de la Junta**, Abogado Germán Ricardo Serrano Serrano– **accionista**, señor Lester José Jima Illescas – **Secretario- accionista** e Ingeniera Elizabeth Vilela Serrano – **accionista-contadora**.



Abg. Ricardo Serrano Serrano
PRESIDENTE



Lester José Jima Illescas
SECRETARIO



Ing. Elizabeth Vilela Serrano
ACCIONISTA